

REPRESENTACIONES TURISTICAS TERRAMARES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en miles de dólares)

NOTA 1. ANTECEDENTES DE LA COMPAÑIA

TERRAMARES S. A., Se constituyo el 10 de marzo de 2004 e inscrita en el Registro de Mercantil el 16 de marzo de 2004 y aprobada por el organismo de control Superintendencia de Compañías. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es en la ciudad la Quito.

La Compañía tiene un plazo de duración de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Quito. El objeto social de la Compañía es el desarrollo profesional de actividades turísticas, dirigidas a la prestación de servicios en forma directa o como intermediación, pudiendo por lo tanto realizar y prestar servicios ya sea como una agencia de viajes mayoristas.(I15110.03). Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles y mercantiles, celebrar contratos de cualquier naturaleza.

NOTA 2. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLITICAS CONTABLES:

a) Base de Presentación de los Estados Financieros:

Preparación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados sobre bases De acumulación de los costos históricos vigentes al momento en que ocurrieron las. Los estados Financieros, que se extraen de sus registros contables llevados en un sistema computarizado. Fueron ajustados en concordancia con disposiciones legales sobre las NIIF para PYMES.

El ejercicio económico observado por la Compañía transcurre de enero a diciembre de cada año.

b) Propiedad, planta y equipos:

Los activos son valorados según sus vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

Inmuebles y Construcciones	25- 40 años
Maquinaria	10- 15 años
Vehículos	3- 5 años
Equipos de Computación	3 años
Muebles enseres y Equipos	10 años

Cuando se venden o se retira un activo, el valor actualizado y depreciación acumulada se descarga de las cuentas correspondientes y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

c) Impuesto a la Renta:

De acuerdo con la Ley de Impuesto a la Renta, la utilidad impositiva de la Compañía esta Gravada a la tasa del 23% en caso de ser distribuida, y después de reconocer la participación a empleados (15%).

e) **Reserva Legal:**

La Ley de Compañías exige que se transfieran a reserva lega. de las utilidades liquidas de cada ejercicio económico, un porcentaje del 10% de las mismas, hasta que esta represente, por lo menos, el 50% del capital social pagado. Dicha reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir perdidas en operaciones. Esta reserva debe ser reintegrada, si después de constituirse resultada disminuida por cualquier causa.

f) **Participación de utilidades a empleados:**

En concordancia con las disposiciones vigentes (Código del Trabajo) la Compañía debe asignar El 15% de sus utilidades netas, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se Registra como una provisión con cargo a las ganancias acumuladas.

A continuación se detalla la composición de los principales rubros del Estado de Situación Financiera y comparativos Diciembre del 2011 y 2012, en la siguiente forma:

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

BANCOS - INVERSIONES	2012	2011
Pichincha	550,06	4.150,30

NOTA 4 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

CUENTAS POR COBRAR	2012	2011
Varios Deudores Clientes	4.251,63	21.720,20

NOTA 5 – ACTIVOS POR CORRIENTES:

	2012	2011
Gastos anticipados e Impuestos	77.186,69	12.144,86

NOTA 6 – ACTIVOS FIJOS

	2012	2011
Activos Fijos Netos	0,00	363,35

NOTA 7 – OTRAS OBLIG. CORRIENTES

	2012	2011
Cuentas por Pagar	314.741,19	1.402,48
Prestamos Socios	27.859,92	64.000,00
Obligaciones Fiscales	1.286,84	1.076,12
Gastos y beneficios acumulados x Pagar	22.745,13	0,00

NOTA 8 - CAPITAL-RESERVAS-UTILIDADES

	2012	2011
Capital Social y Otros	18.635,30	-21.483,91
Numero de Acciones	1.000,00	1.000,00
VALOR NOMINAL POR ACCIONES	18.635300	-21,483910

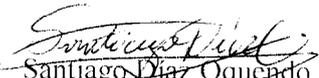
La Empresa en ejercicio fiscal del 2012, que genero una utilidad de US\$ 1.286.84 y
Previo a las provisiones de los impuestos de ley tributaria.

NOTA 9 – CONTINGENCIAS

a) SITUACION FISCAL

En concordancia con disposiciones legales vigentes el Servicio de Rentas conserva el derecho de fiscalizar las cuentas de la Compañía los seis últimos años de los ejercicios fiscales y la Superintendencia de Compañías también esta en la obligación del control de cuentas contables según la ley de Compañías.

Certifica:


Santiago Diaz Oquendo
CONTADOR GENERAL